ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.939 - 2023

Nombre completo del contratista: LUZ MIREYA GELVIS GOMEZ

Documento de identificación: 66.976.598

Nombre del supervisor: MÓNICA VICTORIA MOSQUERA

Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para fortalecer la cohesión social en los territorios vulnerables en el marco de la implementación de Santiago de Cali como Distrito Especial del proyecto denominado: "Desarrollo de semilleros participativos en el Distrito de Santiago de Cali" BP-26004313

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
15/nov/2023	29/dic/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.960.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.960.000	$ 2.480.000	$ 0	$2.480.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta afiliaciones Sanitas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Porvenir y Positiva para el pago de esta cuenta, según el decreto 1273 del 23/07/2018. Que permite efectuar la cancelación del mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
1. Establecer los requerimientos logísticos y administrativos necesarios para llevar a cabo las intervenciones en los territorios vulnerables en la implementación del proyecto Semilleros Participativos en el Distrito de Santiago de Cali.

La contratista estableció los requerimientos necesarios para la intervención en los territorios en el marco de la implementación del proyecto ¨Semilleros Itinerantes de Desarrollo Distrital Participativo¨ de la Subsecretaría (TIO) en temas de logística tales, como visitar y analizar los territorios priorizados, realizar la adecuación de los espacios, ubicación de las sillas y mesas antes, durante y después de las intervenciones. (Ver Carpeta 939 RESPALDO - CUOTA 1 - OBLIGACIÓN 1).

2. Apoyar la realización de talleres, jornadas, eventos, mesas de trabajo, capacitaciones y demás acciones de intervención social para reducir las necesidades insatisfechas en los territorios vulnerables en la implementación del proyecto Semilleros Participativos en el Distrito de Santiago de Cali.

La contratista apoyó la realización de talleres, jornadas, eventos, mesas de trabajo, capacitaciones y demás acciones de intervención social para reducir las necesidades insatisfechas en los territorios priorizados de Sardy y Talanga. (Ver Carpeta 939 RESPALDO - CUOTA 1 - OBLIGACIÓN 2).

3. Apoyar en la programación de intervenciones territoriales con los diferentes organismos de la Administración Distrital.

La contratista apoyó la programación de intervenciones territoriales fortaleciendo los canales de comunicación en las comunidades mediante la comunicación directa con los beneficiarios. (Ver Carpeta 939 RESPALDO - CUOTA 1 - OBLIGACIÓN 3).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar en el proceso de gestión documental (actas, informes y demás registros que evidencien las acciones realizadas en territorios).

La contratista apoyó el proceso de gestión documental con la realización de actas, toma de listados en el territorio. (Ver Carpeta 939 RESPALDO - CUOTA 1 - OBLIGACIÓN 4).

5. Apoyar y acompañar las intervenciones territoriales para la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali o las demás sugerencias de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.

La contratista apoyó y acompañó las intervenciones territoriales para la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali o las demás sugerencias de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual fue requerido. (Ver Carpeta 939 RESPALDO - CUOTA 1 - OBLIGACIÓN 5).

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

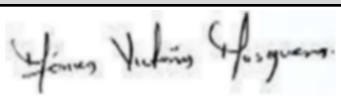
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES.



_____

MÓNICA VICTORIA MOSQUERA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/nov/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.